

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

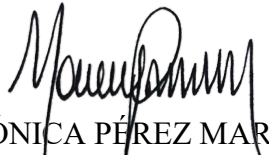
ESTADO No. 098

Fecha Estado: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230048400	Tutelas	MARIA LUISA ARIAS SEPULVEDA	E.S.E HOSPITAL LA MARIA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la IPS SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUENA S.A. SOMA, otorgándole el término de CUATRO (4) HORAS siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	20/06/2023		
05001410500820230048700	Ordinario	ANGELA MARIA RESTREPO TARAZONA	VANGELO S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	20/06/2023		
05001410500820230049300	Tutelas	ALFONSO RUBIANO MONJE	URBANIZACION PLAZUELAS DEL RODEO	Auto rechaza tutela por cuanto no se dio cumplimiento a los requisitos ordenados por el Despacho.	20/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)